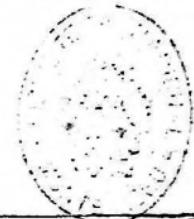


EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

Almanaque AGOSTO

Jueves 19—San Luis obispo.
Viernes 20—San Bernardo abad y fundador.
Sábado 21—Santa Juana Francisca de Chantal fundadora.

Crónica Local.

Un auroel mero—Nuestro amigo Pomoli ha tenido la fatalidad de perder á su hijo de corta edad, cuyos restos fueron sepultados el Martes.

Cuatro mil ovejas—Se vende esa cantidad de animales. En la calle 18 de Julio número 61 darán datos.

Caballos—Llamamos la atención hacia el aviso que va en la sección respectiva, llamando á los que se consideren dueños de caballos y que están en la caballada del Regimiento de Caballería N° 5, que previa justificación de la propiedad le serán entregados.

Aplaudimos la resolución del Coronel Rodriguez.

Con razon—En la función del domingo y en el rol de Aldeano que tuvo á su cargo, nuestro simpático, inteligente y buen amigo Alfredo Clavelli, fué frenéticamente aplaudido y con mucha razon. Descaríamos que Galván aprovechase las aptitudes de ese amigo en algún papel importante en la zarzuela pues, Clavelli, posee buena espuela, con voz dulce, y muchas simpatías.

Aclaración—El cartucho con 30 libras esterlinas, que hicimos mencion en los regalos hechos á la señorita Asunción, fué de los señores Jefes y oficiales del 5º de Caballería. Al Cesar lo que es...

Sin diploma—Todavía están los niños que fueron adoptados por la Logia de aquí. No obstante que los padres y padrinos aflojaron los respectivos y duplicados pesos, pues parece que la cuota fué cobrada por partida doble.

Para la capital—Parece que la compañía de zarzuela pasará á Montevideo, tan pronto concluyan el abono repartido en esta.

Poca concurrencia—Fué la del domingo en el teatro. La función fue desempeñada bien el 1er barítono Subirana en su Romanza del Ballo in Maschero aplaudido repetidas veces.

Nuevamente—Tenemos domiciliada entre nosotros la apreciable familia del Escribano don Antonio Vazquez. Lo que ponemos en conocimiento de sus numerosos amigos.

La Americana—De pocos días á esta parte, esta bien surtida confitería parece que se ha transformado, pues, la concurrencia á ella es algo más que regular, así es que

noche á noche se reunen en ella lo mas selecto de la Sociedad Duraznense. ¡Felicitación D. Santiago!

De uniforme—Desde hace seis días y segun orden superior, todos los Militares en activo servicio, usan el uniforme de ordenanza; Aplaudimos muy deveras esa disposición.

Con actividad—Sigen los trabajos del camino que va al Circo Independencia; El amigo Pérez merece un voto de confianza por su actividad en estos trabajos.

Necrología

El domingo de mañana y casi repentina mente dejó de existir la apreciable y antigua matrona de nuestra sociedad doña Saturnina B. de San Martín, madre política de nuestros apreciables amigos doctor Millan Martínez y Benigno Islas. Era la finada una excelente vecina y fumaba casi siempre á la cabeza de las sociedades religiosas. Su entierro tuvo lugar el lunes, siendo acompañado sus mortales restos hasta la ultima etapa, por un numeroso y selecto cortejo.

Damos el mas profundo pesame á su familia, y elevamos nuestras preces al altísimo por el eterno descanso de la que en vida fue tan querida en esta Villa.

Gran función—Hoy tiene lugar en el Teatro Progreso la función á beneficio del muy simpático 1er. tenor don Cristóbal Galván. He aquí el orden: 1º Obertura por la Banda 2º La zarzuela opera española en tres actos titulada, Jugar con Fuego.

4º Fantasia del Fausto para Violín con acompañamiento de piano por los profesores, M. Rousselet y don Ramón Olano 5º La Simpática Señorita doña Asunción Linares cantará el precioso Wals de los Mosqueteros grises.

6º Por el beneficiado, Malagueñas, Seguidillas, la Jota del Tá y el Tó-y. La preciosa petipieza Torgar por lo finno. Esperamos que el culto pueblo del Durazno dé en esta noche una prueba de simpatía y protección hacia el Artista, hoy entre nosotros.

¿Como es esto?—Algunos interesados nos dicen que en la calle General Rivera se está construyendo un gran edificio sin haberse solicitado permiso para ello, ni menos estar patentados como mareas la ley los que dirigen la obra.

Si esto es cierto, pedimos á quien corresponda el exacto cumplimiento a las disposiciones vigentes, pues, no es lícito que una parque, y otros con camionetas, espiven el el cumplimiento a la ley en vigor.

Este año—Habiendo marchado para la capital su esposa, la señora de Ortiz,

el Sr. Jefe Político, ha quedado á cargo del despacho nuestro amigo el joven Manuel Fernández y Fernández.

Grata permanencia—Le deseamos á la sra. doña Ema Mairet esposa de nuestro amigo Medardo Costa, la que llegó a esta Villa el lunes acompañada de su señora madre.

Nuevos favorecedores—Agradecemos á los amigos q'han engrosado la lista de Suscriptores. «El Uruguayo promete continuar en el camino que desde su principio se trajo.

Disculpa—Pedimos á nuestros favorecedores por la falta que notan hoy del articulo editorial, en cambio «El Uruguayo», sale en este número repleto de noticias.

Rumore—Se dice que el Juez de Paz de la 6º sección va á renunciar al cargo. Desde ya garantimos que el vecindario estará de felicitaciones. Lástima es, que otro muy recto y buen pagador no lo imite.

De paso—Ayer pasó para la Capital la distinguida familia del fallecido don Manuel Flores, á quien le deseamos grata permanencia en la coqueta Montevideo.

A una mujer

El llanto con q' tu lecho riegas infeliz viñej es el resto del placer q' un dia lleno tu pecho.

Justo es que libres, horrores sobre quien en su locura roba de tu alma pura la prenda de mas valor.

Te engaño, que es condición del hombre sensible oh mengual que lo que dice su lengua no lo siente el corazón.

El vil, talvez te ofreció un porvenir de bonanza, q' albergaba tu esperanza, mas, ay! mujer, te engaño.

El qué, en su loco afán el cariño se eterniza, el horrore es como ceniza arrojada al huracan.

Maldito, si, q' al mirarte débil y desamparado supo hacerte desgraciada por q' jamas supo amarte.

El cuadro que te presentó es la amarga realidad es la desmuda verdad que en sus formas te amedrenta.

Cuando bejas á la tumba helada habrá quien diga al contemplar tu loza aqu' y aco una mujer desgraciada q' aunque poca, despues fué virtuosa.

Domingo, 19 Agosto, 1886.

Edimburgo 1886. 17.

Una occurrencia á tiempo. — En un pueblo de Almojia, se habían reunido varios amigos con el laudable objeto de festejar el dia del Santo de una rubia Zamorana.

Parce que en la mesa había un ex-oficial de infantería que padecía de la maldita "gota", enfermedad contraída en su moedad allá en la bendita ciudad de Córdoba donde el Moro Muza asustaba á los chiquillos.

Uno de los comensales soldados viejo, al brindar por la Mocita lo hizo llamando la atención de los gastrónomos, con las palabras, "Una gota".

Momento después, las "cañitas" se llenaban de esas lágrimas andaluzas llamadas, Manzanilla, y sué tanta la risa que le causó al aragonés (al de la gota), que desde el dia siguiente principió á aliviarse notablemente hasta el extremo que á los veinte se encontró bueno y sano.

Sin duda, el exceso de risa obró tan maravillosamente, que cada vez que se encuentra en "árgum jaleo", lo primero que se acuerda es de, "Una gota".

Te conosco. — Respetando el pseudónimo en que se cubre nuestro aventajado vate don J. J. M. publicamos á continuación este precioso soneto repartido en el Teatro, en la noche del beneficio de la 1^a triple absoluta.

A LA SIMPÁTICA ESPAÑOLA

PRIMERA TÍPICA

D.º ASUNCION LINARES

EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO

En el "Teatro Progreso" del Durazno

SONETO

Suspende el ruisenor su dulce canto,
Al oír tus ecos, sin poder dar vuelo;
Mirate sorprendido y cree que el Cielo
Te acerca á él para que seas su encanto.

Cuando tus notas pintan el espanto,
La duda, la desgracia ó el consuelo,
Te exhibes como un ser que no es del suelo,
Pues parece que el mundo no da tanto.

Y á la par de tus trinos melodiosos
Tus gracias, ASUNCION, juegan cíalas
Impulsadas por vientos procelosos.

Fijansen en ti mil ojos amorosos
Y tú, bella Sirena, los inmolas
En el altar de Dioses caprichosos.

Un Oriental-Uruguayo.

Última Hora

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CAPITAN GENERAL DON MÁXIMO SANTOS. — LA HERIDA ES LEVE. — EL ASESINO ORTIZ MUERTO.

A las 8 1/2 de la noche S. E. el señor Presidente de la República General Santos, en momentos en que bajaba de su carroza frente al teatro Civil, acompañado de sus hijas Teresita y María, tuvo herido de un balazo que le atravesó la cara sin interesarle más que la parte blanca de la mejilla.

El herido es un individuo llamado Ortiz, que perseguía por un asunto de Artillería

que estaba de guardia en el teatro, al pretender huir, después de cometido el atentado.

Ortiz quiso resistirse y viéndose perdido se suicidó.

El Capitán General Santos con serenidad y valentía, subió á su carroza y acompañado del Senador Freire y sus dos hijas, dirigióse á su casa habitación, donde se encontraban los Doctores Rodríguez y Bryan quienes después de reconocer la herida, le practicaron la cura, declarando conjuntamente que la herida no es de gravedad.

El Capitán General Santos, sigue muy bien, habla sin ninguna dificultad, conservando todas sus facultades y toda su entereza de carácter.

La autoridad en estos momentos averigua el móvil del criminal atentado.

Felicitamos al Capitán General Santos por haberse frustrado el infame y criminal intento llevado á cabo contra su persona.

LA NACION.

En nuestro próximo número, daremos más detalles.

El Gobierno ha resuelto hoy, á último momento suspender en sus funciones al Jefe Político del Departamento de Flores, Coronel D. Rolando de los Campos, con motivo de denuncias q' han sido hechas á la superioridad por un vecino de aquel Departamento. El Coronel D. Pedro Callorda ha sido nombrado para ejercer interinamente ese cargo. El Oficial mayor del Ministerio de Gobierno, don Andrés M. Ferrando, acompañado del auxiliar Geronimo Toribio, partirán hoy mismo con destino á Flores á fin de levantar el sumario correspondiente.

LA SITUACION.

AVISOS

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber la apertura de la sucesión de D. José Luis Maz de Ayala y por el presente se cita á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten á deducirlo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días á contar desde el dia de su publicación.

Durazno Agosto 18 de 1886.

Martín Ximeno. — Actuario.

Durazno, Agosto 18 de 1886.

a. 19 1.m.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los q' se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta. Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca q' acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodríguez.

SE MUERTO

La Escribanía del que firma se ha traslado á la Plaza Nueva, al lado de la Herrería de Ituzarry.

DURAZNO, AGOSTO 15 DE 1886

ANTONIO VAZQUEZ.

Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio q' existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones q' encontrán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

Aviso

Se vende media suerte de campo situada en la costa de Cuadras, tiene buen monte y aguadas, poblaciones comodas, una hermosa quinta con árboles frutales, parral, tiene una pininerosa isla á dos cuadras de las casas, con manantiales permanentes, una chacra labrada, cantera de piedra de cal, hornos, y ámias cuatro mil ovejas q' existen en el mismo campo alambrados. Para mayores informes acudan calle Artigas N° 105 107.

Julio Martínez,

a. 12.1.m.

Gregorio Mundo.

La sucesión de este Sr. q' falleció intestado ha sido declarado abierta por el Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Feliciano Carré Calzada y por su mandato se citan a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren a deducirlo ante el Juzgado á su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días contado desde el de esta publicación, previnéndose q' los herederos del intestado Mundo, Doña Laura Alcaín de Amitrano, D. Juan M. Cameló y D. José Giménez por escrituras públicas, han repudiado la herencia del intestado q' es su sobrino.

Durazno Agosto 2 de 1886.

Martín Ximeno. — Actuario.

A. 8.1.m.

Aviso.

La diligencia de don Alejandro Espinosa q' hace la carrera del Durazno á Carpintería pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

ADMINISTRACION DE RENTAS Horas para el despacho del Giro Postal.

De 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Horas para el servicio de carteras recomendadas.

De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Nota.—Hasta nueva disposición las horas de oficina serán de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Aviso

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 637 del «Código Rural», q' el veci-

no de la 5^a Sección de este Departamento, don Manuel Rodríguez, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera en campo de doña Ventura Correa de Rodríguez, con motivo de haber desviado de la senda de paso que le estaba ordenado en el centro de su alambrado y se manda colocar otro en el paraje que le corresponde.

Durazno Julio 22 de 1886.

Enrique Mairet.
Secretario.

j. 22-1.m.

Apertura de Sucesión.

El Sr. Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la de don Estevan Rodríguez, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ello, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos, en el término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 22-1. m.

Al Comercio y al Pùblico

Desde el primero del corriente he vendido a los Señores T. P. Diaz y Juan Aguirre las existencias y el activo de mi casa de negocio en esta Villa denominado «Baratillo de las Familias» quedando el pasivo de mi exclusiva cuenta.

A toda persona que por casualidad le fuere deudor el que suscribe, puede pasar por la misma casa, a presentar sus cuentas, las que serán atendidas dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha.

Al abandonar la palestra comercial, solo me resta agradecer a mis colegas, la reciprocity de acción y finezas con que me honraron siempre y manifestar al público en general, mi gratitud más espontánea y sincera por la decidida protección que de él he recibido.

Alejandro Zorsi.

Edicto

En los autos que sigue Don Paulino Alburquerque contra Don Oreste Anibaldi sobre cobro de pesos procedente de honorarios, el Señor Juez Letrado Departamental ha dictado el auto siguiente: Durazno, Julio 9 de 1886. Vistos — Por lo que resulta de los periódicos acompañados y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código P. Civil — declarase en rebeldía a D. Oreste Anibaldi, nombrándosele defensor en estos autos a Don Manuel de Campo al que se le tomará la aceptación jurada del cargo; y hágase saber esta resolución en la forma prescrita por el artículo 844 del citado Código. Al otro si — En mérito a la disposición invocada — hágase como se pide librándose al efecto el correspondiente exhorto: Feliciano Carré Calzada. Y a los efectos que determina el artículo 844 d. i. C. P. C. se hace esta p. b. a. n. n.

Durazno Julio 14 de 1886.

Martin Ximeno - Actuario.

Avisos Judiciales

Edicto

Juzgado de Paz
de la 4^a Sección
del Departamento
de Durazno.

Por el presente hago saber a quienes pue de interesarles que por orden del Sr. Juez L. de lo Civil de 1^o Turno Dr. Don Domingo Gonzalez se va a proceder a la mensura y deslinde de los campos comprendidos entre las puntas de Maestre Campo, Salinas Rolon y Cuadra, a pedido de las sucesiones de Don Fernando Martinez y de la de Vera Casabaja, debiendo ejecutar la operación el Ingeniero D. Carlos Honoré y Vera presidido por el infrascrito, dándose principio el dia 15 de corriente Julio.

Durazno Julio 2 de 1886

Antonio H. de Souza.
Juez de Paz.

Interdiccion.

El sr. Juez L. Departamental, a pedimento de doña sandalia Moreira ha decretado la de los bienes de esta señora y su esposo don Gaspar Ferreira en la demanda que le ha interpuesto el apoderado de dicha señora sobre separación de bienes y litis expensas.

Durazno, Julio 5 de 1886

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 5-1 m.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental, se cita y emplaza a don Angel Lágreena para que dentro del término de treinta días contados desde esta publicación, comparezca ante el Juzgado a su cargo por si o apoderado a contestar a la demanda que por cobro de honorarios le ha interpuesto don Adolfo J. Chaine bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Durazno, Junio 30 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se provoca al público a los efectos del artículo 687 del código Rural que el vecino de la 3^a Sección del Departamento don Roberto Círián solicita de esta Junta el cerramiento de una portera con motivo de formar un portero en parte de su campo, manifestando no perjudicar al tránsito público el cerramiento de dicha portera.

Durazno, Julio 1 de 1886.

Enrique Mairet.
Secretario.

A nuestros suscriptores

Recomendamos encarecidamente a nuestros favorecidos se dignen avisarnos en el menor falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

Edicto

El Sr. Juez L. Departamental doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Juan Pablo Vera, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 25-1 m.

Edicto

El Sr. Juez L. Departamental ha declarado abierta la sucesión de doña María Laguna, y a los efectos que expresan el art. 1045 del C. P. Civil, manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días.

Durazno, Julio 24 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 25-1. m.

Vinos de Oporto y Jerez

—o—

El infrascrito tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las más renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda a las personas de buen gusto y en particular a los señores médicos de la localidad, por ser a aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escojido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

AL PÚBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del día anterior al día de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

Apertura de Sucesion

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Caizada, apedimento de Doña Luisa Brandini ha declarado abierta la sucesión del que fué esposa de ésta Don Antonio Anchieri y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurran a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 15 de 1886.

Martin Ximeno

Actuario.

jl. 10 1.m.



FLUIDO LITTLE

PREPARADO PARA

MORRIS LITTLE & SON
DONGASTER, INGLATERRA
ESPECIFICO SIN RIVAL.
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los más acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el movimiento de la lana, enlenteciendo y estimulando la piel. Tiene también la propia fad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda a los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos, como el mejor y más económico de cuantos se conozcan hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

PRONTO
aparecerá.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con sus sucursales en la Estación Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escondido surtido con que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de sus precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez más, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy, no nunca, el más variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Tabacería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 100 calidades, calidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro únicamente, zinc, hoja de lata, máquinas para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrio, etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambiques para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

EL URUGUAYO

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento a las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLOGOS

RECIBOS

CUENTAS

Precios sumamente modicos

ANTONIO VAZQUEZ

Escríbano, Rematador, Contador
Público, inscrito en la Matrícula
del Juzgado de Comercio.

—X—

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balancees, Remates, y a la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que lo honren con su confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio núm. 174.

Guillermo C. Ramirez
PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

Aviso

Participamos al comercio, y al público general, que, con fecha 20 de Mayo paga hermoso diezmo la sociedad de la casa de comercio situada en el Caballero en este Departamento, que graba bajo la razón de Etchalecú y González, quedando con el activo y pasivo Ramón Etchalecú.

Etchalecú y González.

j-1. 1 m.

REGLAMENTO

PARA

EL RIÑIDERO

DE

GALLOS

Aprobado por las autoridades de la República, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta

Precios: 5 Reales.